

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la Resolución de 2 de septiembre de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 2 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 9.9.2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

- En el punto 2.2.d) de dicha resolución, donde dice: «Haber finalizado el Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3»; debe decir: «Encontrarse en los últimos seis meses de contrato correspondiente al Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3».

- En el punto 3.3.b) de dicha resolución, donde dice: «Justificante de haber finalizado el programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3»; debe decir: «Justificante de encontrarse en los últimos seis meses de contrato correspondiente al Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3».

Granada, 14 de septiembre de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.